

Madrid: al mes... 1 pta. Provincias: trimestre... 5 » Extranjero. Unión Postal: semestre... 20 » Portugal, Marruecos y Gibraltar: trimestre... 7 » Paquete de 25 ejemplares, 75 céntos. Núm. suelto, 5 cts.

Redacción y Administración BALLESTA, 8

LA DEMOCRACIA

DIARIO LIBERAL-DEMOCRATICO

Año I.

Madrid Martes 23 de Febrero de 1904

En 4.ª plana, 0,30 pesetas, línea del cuerpo 7. Reclamamos: línea 0,75 pesetas. Noticias: línea 2 pesetas. Anuncios extranjeros, 25 por 100 más que los nacionales. Cada anuncio satisfará 10 céntimos por impuesto de Timbre. La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador. TELÉFONO 1.690 Apartado de Correos 522

Núm. 6.

EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

Conferencia de D. Eugenio Montero Ríos

SEÑORES:

Empezó por rogarnos que aceptásemos la expresión de mi profunda gratitud, por la hospitalidad que me prestáis.

Es la primera vez que tengo el honor de dirigirme a vosotros; pero el asunto de que me he de ocupar es de un interés tan nacional y de tanta importancia, que, obediendo hasta al juicio y al criterio á que procuro acomodar mis actos, sin embargo de que tengo el honor de pertenecer á una de las Cámaras legislativas del país, me ha parecido más conveniente, ya por la amplitud de la materia, ya también por el supremo interés que el asunto tiene en sí para el país, dirigirme á vosotros sin intermediario de ningún género; porque si bien cuando hablamos en las Cámaras hablamos al país, es, sin embargo, cierto que no lo hacemos tan directamente como puedo hacerlo ante vosotros. Aquí tengo la más firme confianza de que me habeis de escuchar con una gran benevolencia y sin espíritu ni pasiones de partido, ni de otro género. (Muy bien, muy bien.)

No creais, señores, que yo vengo como hombre político á defender acto alguno de mi vida en todo lo relativo á las cuestiones coloniales; no, por las circunstancias, por la índole de mis trabajos, por mis preferencias, por un conjunto de factores que no es necesario siquiera precisar aquí; yo en mi vida pública no tuve nunca parte directa ni indirecta en lo que se refiere al régimen y gobierno de nuestras colonias; siempre estuve completamente alejado de ellas, y además, ni mis estudios, ni mis aficiones, ni mis circunstancias que fueron marcando el rumbo de mi vida pública, repito, me llevaban á ocuparme de una cuestión tan vital para España. ¿Por qué no le he de decir ahora? No es un mérito ni lo alego tampoco en tal concepto.

No, con un gran temor de errar, por efecto de mi insuficiencia, no era partidario, no lo fui jamás, ni lo sería hoy, del régimen colonial que España, desde los tiempos de los Reyes Católicos había establecido para sus posesiones de América; yo no fui nunca partidario de ese régimen que se llamaba de asimilación, y que consistía en considerar á las colonias como provincias de la Monarquía. Siempre fui partidario de la autonomía colonial, y como era un sistema que aquí no imperaba, que no había imperado jamás en los tres siglos que precedieron al actual, y que, en efecto, estaba en oposición con todas nuestras instituciones coloniales, suponía yo que estaría en un error, como no había de suponerlo, enfrente de la experiencia de tres siglos; enfrente de la manera de pensar de los hombres de Gobierno que tuvo España desde el siglo XVI hasta aquí, si bien con alguna excepción de que pronto hablaré de oportuno.

Por esta razón no tenía para qué intervenir en nada, absolutamente en nada, de aquello que tanto agita á la opinión pública durante los últimos treinta años del siglo XIX. Os voy á decir más: recuerdo que cuando el Congreso americano hizo su declaración conjunta, proclamando la independencia de la isla de Cuba, que dió por resultado que el Gobierno español entregara sus pasaportes al ministro de los Estados Unidos en Madrid, ante la gravedad que envolvía la situación que se iniciaba... me tomé la libertad de ir á manifestar al que era entonces jefe del Gabinete, mi opinión de que debía el Gobierno español reconocer la independencia de la isla de Cuba, negociando con ella, para el reconocimiento de toda ó parte de la Deuda colonial. Cuando, después, sobrevino el gran desastre de Cavite, el primero de todos los que hemos sufrido en esta tristísima guerra—reconocido bien era el 8 de Mayo—feíérra mi vista, manifestando mi opinión de que el Gobierno español debía proponer inmediata y directamente al de Washington un armisticio para negociar la paz, pues eran incalculables los desastres que esperaban á nuestra Patria. El Gobierno tomó en consideración lo que le expuse; negociaciones que tenía pendientes no le permitieron dirigirse entonces en el sentido que acabo de indicar, al Gobierno de Washington.

Nuestro enemigo era lo bastante astuto para aprovecharse de aquellas circunstancias, y durante ellas, desembarcó en la isla de Cuba; destruyó nuestra escuadra enfrente de la bahía de Santiago de Cuba; tomad esta plaza, se apoderó de Puerto Rico y bloqueó la ciudad de Manila. No digo nada de esto en sentido de censura para el Gobierno español, la mayor parte de cuyos individuos viven y podrían testificar la exactitud de cuanto estoy refiriendo. No; probablemente si yo hubiera sido gobierno, habría obrado de la misma manera; sin duda, había motivos, que no tenía por qué dar á conocer, que le impidieron seguir camino diferente. De suerte que yo alego lo que acabo de decir, en mi elogio ni en mi defensa; empleo por reconocer mi falta, porque me limité á dar mi consejo, y en las Cámaras no hice constar mi opinión ante el país.

Responde, pues, lo que hoy digo, á los dictados de la conciencia de un español, de un patriota, que si no tiene que defender actos propios, tampoco se considera autorizado para censurar los ajenos. Es lo cierto, señores, que en nuestro país se ha formado una opinión, fuerza es reconocerlo, bastante general y se cree que los gobernantes de hoy (al referirme á los de hoy, no me refiero á los de este día, ni á los de hace un año, ni dos, sino á los gobernantes de nuestro tiempo, á los gobernantes que tuvo España, ya que no durante todo el régimen constitucional, por lo menos en la segunda mitad del siglo XIX) se cree, repito, que los gobernantes de hoy,

los partidos políticos y las clases directas, son los responsables de nuestros últimos desastres. Eso es lo que la mayoría de las gentes cree, y yo tengo para mí que eso es un profundo error.

Procuraré ver si llevo á vuestro ánimo la convicción de lo que acabo de decir.

Señores: La América tuvo un triste destino en el mundo. Nació á la vida moderna para ser un país de explotación; todo el continente americano, desde que comenzó á ser descubierto por Colon, estaba condenado á ser territorio colonial; en él no había ningún Gobierno autónomo, ningún Estado independiente, hasta la última mitad del siglo XVIII. España poseía la mayor parte, Inglaterra, Francia y hasta Rusia también eran dueños de parcelas; pero España como Inglaterra, Inglaterra como Francia y Francia como Rusia, ejercían la soberanía en América con el criterio con que las potencias de Europa, entonces, explotaban sus colonias; todas las consideraban como territorio de explotación en beneficio de la madre patria, no en beneficio de los territorios coloniales ni de sus habitantes. España hizo lo mismo, si bien entre el sistema colonial español y el de los demás Estados de Europa, había varios puntos sustancialmente indiferentes.

Poseyó tranquila y pacíficamente España sus inmensos dominios coloniales, que comprendían desde la Luisiana al extremo del Continente meridional, hasta el siglo XVIII, pero entonces empezó la crisis. Aquellos territorios estaban ya poblados por razas que no eran las indígenas, por razón de haber adquirido cierto grado de cultura, de haberse, sobre todo, formado conciencia de sus derechos como hombres y como pueblo. Aquellas colonias eran ya dignas de ser verdaderos Estados. A aquellas colonias les pasó, al fin y al cabo es una ley de la naturaleza, lo que pasa al individuo, que al nacer tiene que ser sostenido por sus semejantes, en el que ni rudimentariamente se notan las iniciativas de su actividad, de su libertad, de los derechos que constituyen la personalidad humana; así se van desarrollando con el tiempo, y como el individuo que nace y que pasa sus primeros días en los brazos de la nodriza que lo amamanta, al cabo de algunos años ya se considera con derecho para vivir por sí mismo, á ser dueño y árbitro de su destino, á regirse y gobernarse independientemente hasta de la autoridad de la madre que le dió el ser y del padre que le engendró; así, de la misma manera los pueblos, cuando llegan á tener conciencia de que pueden vivir y gobernarse por sí mismos, no se someten á un Gobierno, á una dominación ajena.

Ofreced á un pueblo que haya llegado á cierto grado de cultura todo género de bienestar, cuanto desarrollo quiera á su riqueza y no se contentará con eso; querrá ser libre y querrá ser independiente. (Muy bien.) Y esto es lo que pasó en toda la América respecto de España y de las demás naciones. Nosotros podemos afirmar que nuestra posesión colonial, dejó de ser quieta y pacífica desde 1780. Ann no había terminado la guerra de emancipación de las colonias inglesas, y ya se levantaba en el Perú al frente nada menos que de 80.000 indígenas, que á tanto afirma la Historia que llegó el número de hombres que se reunieron bajo su bandera, un criollo que se consideraba descendiente de uno de los compañeros de Pizarro por su madre y los Incas por su padre, Tupá Amará, levantó la bandera de la independencia y estuvo durante dos años extendiendo su dominación nada menos que á un radio de 300 leguas desde el Perú á lo que hoy es la República Argentina, hasta las riberas del Plata.

Terminó esta insurrección, que era ya una protesta contra la dominación española, por medio de los pumibles suplicios á que fué aquella familia sometida y que, después de todo, no fueron más horribles que los que acostumbraban ó empleaban las demás naciones contra sus colonias, cuando faltaban á los deberes de obediencia y fidelidad para con la metrópoli.

Poco tiempo duró la paz. En 1805 ya, desembarca un Ejército inglés al mando del almirante Murray en Buenos Aires, y gracias al gran valor, al gran prestigio y á la gran pericia militar de Liniers, pudo España conservar su dominación en la capital de las orillas del Plata. Pero esos mismos habitantes que defendieron entonces á la madre patria, catorce años después se sublevaron contra ella, proclamaban su independencia y la sostenían de tal modo, que desde entonces no volvieron á reconocer la soberanía de la Metrópoli española. Al mismo tiempo enarbolaban la bandera de la independencia los mejicanos; simultáneamente, los habitantes de Chile y del Perú; de suerte, que en el año de 1820 España había perdido todo su imperio colonial en el continente americano; no le quedaban más que las dos pequeñas islas (que pequeñas pueden llamarse en comparación con la inmensidad del territorio que había perdido) del golfo de Méjico: Cuba y Puerto Rico.

En Méjico era proclamado emperador D. Agustín Iturbide; en la América central y meridional sostenía con todo vigor, contra el ilustre general Morillo, la bandera de la independencia, el célebre Bolívar; España hacía esfuerzos políticos y militares, de que luego me ocuparé, para reconquistar la dominación perdida; trabajo inútil: aquellas inmensas regiones no volvieron jamás á reconocer la soberanía de Castilla.

Y por lo que respecta á la isla de Cuba, no podemos afirmar que en el siglo XIX se cree, repito, que los gobernantes de hoy,

quila y pacífica. En 1812 estalló la primera insurrección del negro Ponte; en 1820, la de Ramírez, protegido por el magistrado Vidauré; en 1848, tuvo lugar el desembarco de Narciso López; en 1850, el segundo desembarco de López con Agüero; en 1868, el de Pintó con un general americano, para sostener una guerra que duró diez años y que no terminó sino por una transacción, por la paz del Zanjón, después de haber gastado la Península 700 millones de pesos y de haber llevado un Ejército de 130.000 hombres; en 1889, surgió otra nueva guerra, la conocida vulgarmente con el nombre de insurrección ó guerra chica de Cuba; y en 1895, la que concluyó por arrancar de la Corona de Castilla el florán cubano.

Dado este encadenamiento de los hechos de toda la América, ¿es posible aislar la

las regiones que adquirieron su independencia en el siglo XIX, por la influencia que en ellas ejercieron las doctrinas proclamadas y extendidas por el mundo por la revolución francesa.

En mi humilde criterio creo que todas estas causas contribuyeron, pero sólo en el concepto de causas ocasionales, que pudieron adelantar la catástrofe; pero que no la produjeron.

La política interior y exterior de España, con relación á sus colonias, se comprende perfectamente que la haya anticipado. A nosotros, fuera de España y en España tampoco nos faltan escritores que lo hayan dicho y que lo repitan, se nos ha tenido por un pueblo cruel, que ha exterminado las razas indígenas, que las hemos tratado como á seres que no pertenecían á nuestra especie, que no hemos hecho otra

barro, es verdad, nuestro sistema colonial fué deplorable!

También otro escritor extranjero, una gloria de la ciencia en el siglo XIX, un hombre en toda Europa conocido, explica muy serena, muy firmemente y marca bien el origen de nuestro vicioso sistema colonial, no porque hayamos tratado con rigor inmerecido á la raza indígena; todo lo contrario; nosotros la hemos protegido. Nuestra recopilación de Indias está llena de pragmáticas en las que los reyes adoptan todo género de medidas para protegerlas contra la rapacidad de los empleados del fisco y de los representantes de la Metrópoli en aquellas apartadas regiones. El vicio estaba en otra parte.

Dice Mr. Humbolt, en su notabilísima obra: «Los Reyes de España, tomando el título de Rey de las Indias, consideraban esas posesiones indígenas más bien como provincias dependientes de la Corona de Castilla que como Colonias, en el sentido dado á esta palabra por todas las naciones de Europa desde el siglo XVI.» Esa ha sido nuestra desgracia! Ahí, como procurará demostrar muy pronto, es donde debemos buscar la causa primordial de la pérdida de nuestra soberanía colonial; y, según este mismo autor, la consecuencia práctica de esta doctrina de considerar á las Colonias como provincias del Reino, era que no se había prohibido sistemáticamente á los habitantes de la América española tener manufacturas y fábricas para sus propias necesidades, prohibición que fué un uso en la mayor parte de las Colonias de los pueblos de Europa, singularmente en las Colonias inglesas.

Cuando nosotros perdimos la América Continental, había industrias florecientes en ella, no solamente de artículos de primera necesidad, sino de artículos de lujo; y el mismo Humbolt, refiere admirado, el progreso de las ciencias naturales en Méjico; los establecimientos allí creados para su cultivo y desarrollo, señaladamente la Escuela de Minas, dice que compete con las más adelantadas de Europa. El error estaba en que la Metrópoli consideraba como provincias aquellos territorios coloniales; pero como provincias de segundo orden. Dice un ilustre escritor que las relaciones de España con aquellas colonias y la manera como trató á sus habitantes, pueden dividirse en tres grandes períodos. En el primero, los consideró como esclavos. A ese sistema obedeció el principio de las encomiendas, que eran pequeños feudos que la Corona concedía á los descubridores á los hijosdalgo y á los descendientes de aquellos que habían pasado setecientos años guerreando por la independencia de su Patria y que había dado lugar con ello á una situación en la Península, en que todo se amaba menos el trabajo y el progreso.

De esa situación se pasó á considerar á los indígenas como siervos adscritos al territorio en que vivían, pero ni en una ni en otra se concedió jamás al señor del esclavo, ni al señor del territorio, aquellos derechos que en otros tiempos les habían autorizado hasta para disponer de la vida de los desgraciados sometidos á su poder.

Pero vino el tercer período, que empezó en América con la casa de Borbón. Ya los indios fueron considerados como españoles, con derechos análogos á los de la Península; pero españoles en tutela, españoles de segunda categoría; así no bastaba ser ilustrado, ser rico, ser noble, ostentar esos títulos que satisfacen comunmente la vanidad humana y que tanto abundaban en nuestra América (dice un escritor que solamente en Lima había más de 50 condes y marqueses) para poder aspirar á ingresar en la Administración pública.

La Metrópoli por un espíritu de desconfianza que nunca supo abandonar, tendió siempre á someter á aquellos habitantes al gobierno y administración del peninsular. Por esto, cuando los insurrectos de La Plata (Buenos Aires), trataron de justificar sus protestas contra la madre Patria, hicieron la estadística de que de 160 virreyes que habían existido en América, sólo cuatro fueron criollos; los demás peninsulares; de 602 capitanes generales ó gobernadores, sólo 14 fueron criollos, y sólo 12 entre los 369 obispos que había habido hasta la segunda mitad del siglo XVII. Y vuelvo á repetir una idea que indiqué antes: «el hombre no se conforma jamás con una situación en que considera rebajada su dignidad, lesionado su honor, siquiera maltratado su amor propio.»

El criollo por una ley de Indias, como el mestizo, como el negro, como el indio, no podía aspirar á los grados académicos.

¿Creéis que esos pueblos, que esos habitantes, que esa nueva raza, muy inteligente como lo es por regla general toda raza nueva que sale del cruzamiento de un europeo con un natural de América ó de África; que esa nueva raza, repito, había de estar generación tras generación resignada á vivir excluida de la vida pública y á verse gobernada por una raza que para ella no era, no ya extraña, sino hasta enemiga? ¿No calculáis el odio que, gasta agota, habrá ido derramándose en el fondo del corazón de todas esas generaciones hasta el siglo XIX?

Pues esto era aún lo menos grave. Por un concepto económico, que hoy no es fácil comprender, puesto que ni obediencia al principio de la protección, ni tampoco había presumir ninguna idea de libre cambio en sus autores, se había establecido un procedimiento que tan solo aparentemente podía servir para la explotación brutal é ilegítima, porque en el fondo ni aun para eso servía. A América no podían

ir más que los productos y las mercancías españolas; estaba prohibido en absoluto la introducción de todo producto, de toda mercancía extranjera, hasta, el extremo de que, al desgraciado extranjero que se atreviera á desembarcar en alguno de los puertos del continente americano, le aguardaba como recompensa, la horca en la plaza pública.

Pero es que tampoco los españoles podían mandar allí sus mercancías; era el Estado, era el Gobierno el que las mandaba, y no lo hacía sino dos veces al año: la una, al golfo de Méjico, al puerto de Jalapa; la otra á la América meridional, á Puerto Bello. Por esta razón, en el siglo XVIII tuvieron tanta fama las ferias de estas ciudades.

Por esta misma razón sostuvo Inglaterra más de una guerra con la Península, sólo para que también se le permitiese llevar sus mercancías á una de esas ferias.

Pero, ¿es que las mercancías que se consumían en América, aunque fueran de la exclusiva procedencia del Gobierno, eran españolas? No; como dice ese economista ilustre á que me he referido hace poco, el Gobierno de la Metrópoli era benevolente, tenía la vista corta para que las mercancías extranjeras fueran primero á Sevilla á la Casa de Contratación, y después á Cádiz, para ser allí embarcadas como mercancías nacionales con destino á Jalapa ó Puerto Bello, porque percibía derechos á su entrada en la Península y después dejaban el consiguiente rendimiento vendiéndolas á los precios que tenía por conveniente el Gobierno, concediéndose después esa misma libertad á los comerciantes españoles para que las vendieran al precio que quisieran ó que les inspirara su codicia.

¿Creéis que un pueblo que llega á tener conciencia de su existencia y de sus derechos, puede soportar una situación igual? ¿Por qué se emanciparon los Estados Unidos de América? ¿No sabemos todos, no es un hecho comprobado en la Historia, que las trece colonias se emanciparon solamente por haber el Parlamento decretado un bill, imponiendo derechos para la introducción de ciertos artículos en el territorio de la dominación inglesa? ¿Ignoramos que el Gobierno metropolitano y el Parlamento inglés redactaron un bill que quedó limitado después á un bill de timbre que había de ponerse en los documentos de contratación mercantil? ¿Ignoramos que no se atrevió á establecer sino impuestos de pequeña importancia, el más importante sobre el té, y que aquellas colonias, ni aun por esta condescendencia de la Metrópoli y de su Parlamento, alegando que ni la una ni la otra tenían derecho á decretar impuestos en las colonias inglesas, se declaró conforme y levantó la bandera de la rebelión que terminó en 1783 con el reconocimiento de su emancipación y soberanía?

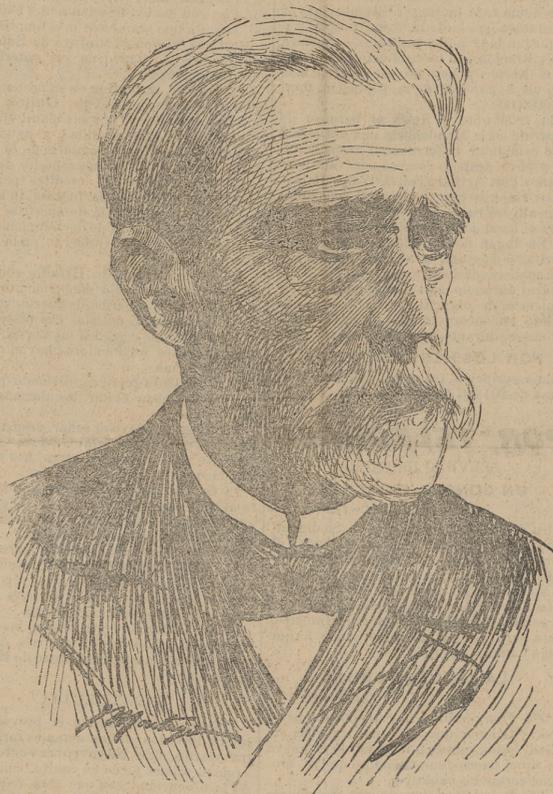
Pero aún había algo más; en las colonias españolas, de la misma manera que en las de las demás naciones, porque todo lo que nosotros hicimos, no se distingue de lo que hicieron los demás pueblos de Europa en sus colonias americanas, no de otra suerte, sinopora la benignidad con que nosotros hemos apoyado un sistema tan absurdo. Voy á leerlos lo que en el siglo XVIII decía, en confianza, á una alta autoridad de América un visitador, nombrado por la Corona, para conocer el estado de la administración pública en los territorios del Perú.

Carta del visitador Areche á D. Fernando Mangino, de 17 de Diciembre de 1777: «Ay, amado amigo! Qué cerca está de perderse todo aquí, no corrigiéndose estos execrables abusos, pues cuentan ya demasiados años, y están muy cerca de su trágico fin, si no se toma con preferencia su remedio.»

Pero quien lo describe más detalladamente y con un sello de ingenuidad que hace notable el documento, fué el mismo rebelde Tupac-Amará en un pasquin que precedió pocos días al levantamiento segundo del Perú. Decía: ¡Oh, Rey D. Carlos III, por la Gracia de Dios, en qué riesgo se halla tu reino del Perú, á causa de las tiranías de tantos empleados, visitadores, corregidores y demás inventores de la tiranía. Desenvaina tu espada contra quienes son causa de esta perdición, mayormente sabiendo que el más distinguido plebeyo de tus criollos no estaba contento por haber querido estancar la sal y que se llenasen de pechos ó derechos estos leales vasallos, y aunque muera Tupac-Amará, no faltará otro que defienda estas inventadas tiranías con la muerte del cruel visitador y de sus aliados como perseguidores del Reino.»

Comprenderéis que la Administración colonial en el siglo XVIII dejaba mucho que desear y no podía producir la satisfacción de aquellos habitantes, comprendéis que allí, año tras año, siglo tras siglo había, seguramente ido depositándose un fermento que terminó desgraciadamente con las explosiones insurreccionales que ocuparon el siglo XIX y en el cual hemos perdido toda nuestra dominación americana.

Así y todo, yo creo que con las modificaciones introducidas en esta mala administración, ya desde el advento de la casa de Borbón, y singularmente desde Carlos III, con la reducción de las atribuciones de las Audiencias, con la supresión de los corregidores, que eran los tiranos de cada lugar, con la creación de los intendentes, con el nuevo espíritu que desde las Cortes de Cádiz empezó á revelar el Gobierno de la metrópoli, hubiérase ido contentando la emancipación de las colonias de América, y hoy en el siglo XX, España no habría perdido, por completo al



insurrección y la pérdida de Cuba, de la insurrección y pérdida de las demás colonias españolas en América?

Nos dice la razón que la pérdida de Cuba en 1898 no fué sino la última escena del drama que había empezado en 1780, y durante el cual, fué España perdiendo aquel Imperio que le había regalado Colón; yo no diré que por sus faltas, sino por ley natural, porque todos los pueblos, aún los que tienen el origen colonial humilde, concluyen por emanciparse, por hacerse independientes y aspiran á figurar en la familia de las naciones. No se culpe, pues, á los gobernantes en cuyas manos se perdió la isla de Cuba, de que no fué sino la última consecuencia de ese proceso que databa de hacía más de cien años; no cabe suponer la misma responsabilidad á todos los que desde el año 1780 vinieron gobernando á nuestra Nación, pues aún entonces no sería justo la imputación, porque si en 1780 comenzaron á insurreccionarse nuestras colonias, por algo sería, por motivos más ó menos fundados, y por lo tanto, serían responsables también los gobernantes que á tales hechos habían dado causa.

Pasa, señores, con esto lo que ocurre en las familias que tienen la desgracia de contar entre sus individuos un enfermo crónico: cuando llega el momento del terrible desenlace la familia presa del dolor, acudiendo tan solo á su sentimiento y dejando para más adelante examinar los frios dictados de la razón, echa la responsabilidad al infeliz doctor que le prestaba sus cuidados en los últimos días de su vida, sin comprender que la enfermedad era crónica y sólo, quizás hubiera podido ser curada cuando se inició y que, por tanto, el principal responsable sería, en todo caso, el primer médico que comenzó á asistir al enfermo, no al último que fué llamado ya para curar lo incurable. (Muy bien, muy bien.)

Pero veamos, señores, como se puede explicar ese gran desastre nacional.

No están conformes los publicistas españoles y extranjeros en explicarlo.

Los unos creen que fué resultado del mal gobierno colonial de España, de su mal régimen colonial; otros creen que fué efecto de su mala, imprudente y equivocada política internacional; no faltan quienes tratan de explicar la emancipación de la América española y no española, que no ha sido solo la española la que se ha emancipado, por la influencia de aque-

asunto, llevando el Sr. Canalejas la voz del partido y afirmando el verdadero credo democrático, para lo cual conferenciará hoy con el Sr. Montero Ríos.

Difficil, como decimos al comienzo de estas impresiones, es reflejar en una simple nota los sucesos de ayer; sobre todo teniendo en cuenta la excitación de los ánimos dispuestos a dejarse arrastrar por el primero que los halague.

La policía fué más allá de lo que demandaban las circunstancias, y estuvo torpe, torpísima al llevar los grupos hacia la Carrera de San Jerónimo, en el mismo momento en que el Rey y la familia real salían del teatro Español.

Hoy están citados nuevamente los grupos republicanos para acudir a las cuatro de la tarde a los alrededores del Congreso.

¿Qué medidas de previsión tiene adoptadas el gobierno para evitar alborotos como el de ayer?

No lo sabemos; pero por bien del régimen, es necesario que aquellos no se repitan ó, de lo contrario, habrá que pedir la desaparición inmediata de este gabinete que deja indefensos altísimos intereses.

Los créditos extraordinarios Con verdadera prisa lleva el Gobierno este asunto, pues no bien leído el proyecto por el Sr. Osma se reunió la Comisión de presupuestos para estudiarlo y dar dictamen.

Mientras tanto, en los pasillos se comentaba la cuantía de los créditos, que el Gobierno había tenido buen cuidado de ocultar, llegando a saberse que, de aceptarse el art. 4.º del proyecto, se pedía al país un sacrificio verdaderamente enorme, pues rebasaba la cifra de CIENTO UN MILLONES.

Todo el mundo esperaba a que terminara la reunión de la Comisión de presupuestos, sabiéndose, al salir sus individuos, que había asistido a aquella el ministro de la Guerra, á quien pidió explicaciones el diputado liberal demócrata Sr. De Federico.

Después de breve deliberación, se convino en aceptar los tres primeros artículos sin modificación alguna, acordándose variar el 4.º, pasando al articulado y fijando en 17.000 hombres el máximo del aumento que podrá hacerse en el actual contingente del Ejército, mientras subsistan las presentes extraordinarias circunstancias. El señor Lombardero formula voto particular.

Este dictamen y el emitido en el proyecto elevando los derechos de importación del pescado fresco, que fué favorable a los deseos del ministro, quedaron ayer sobre la mesa del Congreso.

El Gobierno y la mayoría Según manifestaciones hechas por algún ministro, el Gobierno no está satisfecho del interés de muchos diputados conservadores en concurrir al Congreso.

Parce que se hizo un recuento que dió por resultado, que dejaron de concurrir muchos al llamamiento del Gabinete.

Los villaverdistas Persona de la intimidad del Sr. Villaverde nos aseguraba anoche que al presidente del Consejo le había parecido detestable el proyecto sobre créditos extraordinarios leído ayer en el Congreso, añadiendo que para pedir un sacrificio de este género al país hay necesidad de justificarlo, cosa que no hizo el Gobierno.

Los carlistas La minoría carlista se propone pedir un turno en el debate que hoy promoverá el Sr. Salmerón acerca de la legalidad ó ilegalidad de los partidos radicales.

El Sr. Llorens será probablemente quien lleve la voz de los carlistas, para mantener el criterio de que son legales los vivos a la República y á Don Carlos, siempre que no tengan por objeto excitar á la rebelión.

También se propone el Sr. Llorens combatir el crédito extraordinario pedido por el Gobierno y la autorización solicitada por el ministro de la Guerra para la reorganización de servicios en su departamento.

La censura telegráfica El Gobierno ejerció ayer y esta madrugada la más severa censura en los servicios telegráficos y telefónicos, no permitiendo dar á provincias ninguna noticia en que se hablara de los sucesos, crisis, alianzas y movimiento de tropas é incidentes parlamentarios.

Comisión de incompatibilidades El diputado republicano Sr. Nougués formuló voto particular al dictamen de la Comisión de incompatibilidades, que propone se admita como diputado al gobernador del Banco, Sr. Castellano, sin que haya necesidad de proceder á nueva elección.

Exministro enfermo Nuestro distinguido amigo el Sr. Urzáiz se encuentra enfermo á consecuencia de un ataque de reuma que le retiene en la cama.

El folleto de Nozaleda Se comentó muchísimo en los círculos políticos el hecho de que el folleto publicado por el P. Nozaleda, en defensa propia, se haya repartido en la Gaceta.

La conferencia del Sr. Montero Ríos En los círculos políticos era unánimemente elogiada la primera conferencia dada por el ilustre canonista, contentándose su declaración de que en los días siguientes al desastre de Cavite, expuso repetidamente al señor Sagasta la necesidad de ir á la paz y de declarar la independencia de Cuba, como medio de evitar mayores males para la patria.

Reina verdadera expectación por conocer las declaraciones que haga en la segunda conferencia, anunciada para mañana, y en la cual se ocupará de lleno en todo lo referente al Tratado de París.

A través de la Prensa

Juicios de la «Gaceta de Colonia»

El *Kaisische Zeitung* del día 18 del presente mes, dedica un artículo de fondo á la situación política en España.

Recoge los diferentes rumores que circulan en Madrid sobre una posible alianza anglo-española, y opina que son subterfugios inventados por el Gobierno para que el público olvide la verdadera situación del país.

Hace una crítica severísima del Gobierno y de los medios anticonstitucionales que emplea para seguir gobernando; atribuye el movimiento republicano á la injusticia del Gabinete del Sr. Maura, que no permite que se cante la Marseleses aunque en Barcelona los carlistas den «vivas» al Rey-Papa y «muera» á la libertad.

Juzga la situación del país como muy crítica, dada la creciente importancia del republicanismo que es más bien disculpado y no criticado por toda la prensa liberal.

Termina este interesantísimo artículo—en el que se ve que la tática del Sr. Maura ha traspasado los Pirineos—preguntando: «¿Puede una estratagemas que la presente situación inspire desconfianza en el extranjero, desconfianza que se pronuncia en el alza del oro y en la depreciación de valores españoles, aumentando la carestía de la vida y el descontento del pueblo?»

POLÍTICA COLONIAL

Este título puede darse al tema desarrollado en la primera conferencia que dió ayer noche el Sr. Montero Ríos en el Círculo Mercantil. El efecto que produjo en el auditorio, que se agolpaba en el salón y en la puerta, y entre el que vimos á los señores Canalejas, López Fuiguerer, Guillón (D. Pío), García Prieto, Rodríguez, Eguíluz, Sánchez Román, marqués de Reina, Vicoenti, Francos Rodríguez, marqués de Riestra, duque de la Roca, Taboada, López Mora, Sánchez Anido y otros muchos senadores y diputados, fué extraordinario.

Además de una numerosa representación del Centro, con su presidente D. Constantino Rodríguez, fué de profunda admiración para aquella cabeza privilegiada que evocó con el poder de la realidad y apoyándose en datos copiosos, casi imposibles de recordar, los tiempos pasados de nuestra grandeza y de nuestros errores. Con la profundidad del crítico y la altura de miras del pensador y del hombre de Estado, juzgó el sistema colonial de España, el sistema colonial de todas las naciones europeas, como causa primera de la enfermedad crónica que imperó con la independencia de los tres estados de la Unión Americana, y tuvo término fatal al emanciparse la última de nuestras posesiones de Ultramar. Por separado publicamos el discurso íntegro y apenas si nos queda tiempo y espacio para más.

El objeto que se propone el ilustre conferenciante es sacar provechosa enseñanza para el porvenir de la gran masa de la vida humana: la Historia. La opinión sagazmente formada es, en los pueblos libres, la que rige sus negocios públicos, y á formar esta opinión, sin intermediarios, buscándola directamente, se dirige el ilustre jefe del partido liberal-demócrata.

La próxima conferencia se verificará el miércoles, á las diez de la noche.

EXTRANJERO

Francia

Importante conferencia

Paris 22 (7.15 m.) Le *Matin* da cuenta en su edición de hoy de una conferencia que han celebrado el Sr. Vernaill, síndico de la Bolsa de esta capital, y el ministro de Hacienda, Sr. Rouvier, relacionada con la baja que los valores sufrieron el sábado último.

Convinieron ambos conferenciante en que todos los rumores alarmistas que produjeron el pánico en Bolsa son falsos, y que la situación de Francia, España y Turquía no explica en manera alguna la enorme baja que tanto perjudicaron á los valores de estos países.

Acordaron aconsejar á los establecimientos de crédito y á los agentes de Bolsa, á que inviten á sus clientes á emplear los fondos de que dispongan en la compra de los valores depreciados.

Las dos personalidades citadas esperan que la situación cambiará benéficamente en el plazo de veinticuatro horas. Los Sres. Rouvier y Vernaill convinieron igualmente en que la situación del mercado es muy sana.—*Fabra.*

Del Cabo

Nuevo ministerio

Ciudad del Cabo 21. Ha quedado constituido el nuevo gabinete, figurando en él como primer ministro, pero sin cartera, el doctor Jamesson. *Fabra.*

Movimiento de barcos

Habana 22.—Procedente de Nueva York ha llegado á este puerto el Trasatlántico *Buenos Aires* y ha salido para la Coruña el *Alfonso XII*.—*Fabra.*

Puerto Rico 22.—Con rumbo á Tenerife ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Montevideo*.—*Fabra.*

Singapore 22.

—Ha salido de este puerto para Colombo el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.—*Fabra.*

De Marruecos

Desórdenes anárquicos Londres 22.—Telegrafía de Tánger á *The Times* que las Kábilas del Sur han atacado, saqueado é incendiado, las residencias oficiales de sus gobernadores haciendo huir á los funcionarios.

Los desórdenes se extienden hasta el distrito de Sus.

La anarquía aumenta en todo el Sur de Marruecos.—*Fabra.*

Contra el pago en oro

Lisboa 22.—Los elementos mercantiles de esta capital se disponen á protestar energicamente contra el pago en oro del 40 por 100 de los derechos de Aduanas.

Háblase del un cierre general de tiendas.—*Fabra.*

De América

Viaje interesante

Londres 22.—*The Morning Post* publica un despacho de Washington dando cuenta de que el secretario de Estado, acompañado del Sr. Loemus marchará hoy lunes para las Antillas acompañado de Dewey y del jefe de la Dirección de navegación. Créese que estudiarán el establecimiento

de estaciones navales en Cuba y Puerto Rico y visitarán á Santo Domingo para investigar las exacciones de los insurrectos en perjuicio de los extranjeros.—*Fabra.*

Del Vaticano

Paris 22.—En el Vaticano reina disgusto con motivo de los reparos puestos por el Gobierno de los Países Bajos al nombramiento del nuevo Nuncio Sr. Locatelli.—*Fabra.*

El Tribunal de arbitraje

La Haya.—El Tribunal arbitral ha decidido por unanimidad, en la cuestión de Venezuela, que las tres naciones bloqueadoras, Inglaterra, Alemania é Italia, tienen opción preferente al 30 por 100 de los derechos de Aduanas en Puerto Cabello y la Guayra.—*Fabra.*

De Santo Domingo

Triunfo de los dominicanos

Washington 22.—El ministro de los Estados Unidos en Santo Domingo telegrafía con fecha 16 que las tropas dominicanas han quedado vencedoras, después de un combate decisivo que ha durado dos días.

Los insurrectos han levantado el sitio y emprendido la retirada.—*Fabra.*

Francia

La movilización de tropas en España.

—Juicios del «Journal des Debats». Paris 22.—El periódico *Journal des Debats*, en un extenso artículo que consagra á los armamentos españoles, dice que el hecho de poner las Baleares en estado de defensa no puede desagradar á Francia, porque si ésta pudo tener alguna vez otra potencia tratara de poner la planta en dicho Archipiélago, semejante pensamiento no fué nunca acariciado por la nación francesa.—*Fabra.*

Una Pastoral del obispo de Marsella

Paris 22.—El obispo de Marsella ha publicado una Pastoral, con ocasión de la Cuaresma, protestando energicamente contra las persecuciones de que es objeto la Iglesia.—*Fabra.*

Turquía

Movilización desmentida

Constantinopla 22.—Desmientese autoritariamente la movilización de las tropas turcas.—*Fabra.*

El atropello de anoche

Exceso de precauciones.—Alarma

El resultado de la sesión de ayer en el Congreso, aunque ha defraudado las esperanzas de todos, no por eso ha dejado de repercutir en una buena parte del público que con gran ansiedad esperaba conocer la sesión en todos sus detalles.

Y, en efecto, esto bastó para que las autoridades, temiendo sin duda desórdenes, hubiesen desplegado lujo tal de precauciones, que por lo excesivas fueron insuficiente para producir la alarma.

Los primeros grupos

Desde las primeras horas de la tarde de ayer se fueron situando delante del Congreso algunos grupos de curiosos en actitud expectante.

Poco á poco fuéronse engrosando, y á las seis eran bastante numerosos.

A todo esto, las órdenes del gobernador, al coronel Elías y delegados circulaban con rapidez extraordinaria.

La expectación iba en aumento y la afluencia de gente en la Carrera de San Jerónimo, en las calles del Florin, Zorrilla y Florida Blanca era cada vez mayor.

Disolviendo los grupos

Poco más de las siete de la noche se procedió por varios oficiales del cuerpo de Seguridad, y buen número de agentes á exhortar á los grupos á que se disolviesen.

Algunos se resistían á ello, dándose el caso de que un joven, apellidado Hernández, fué detenido al protestar del acto, porque su presencia en nada se relacionaba con asuntos políticos.

Salida del Congreso, de los diputados republicanos

Al salir del Congreso los diputados republicanos, fueron rodeados de numeroso público, del cual partieron bastantes aplausos.

Siguieron por la Carrera de San Jerónimo. En tanto, el coronel Elías daba órdenes energicas á los oficiales de Seguridad.

Un piquete de guardias, al mando de un capitán, cerró el paso á la manifestación, saliéndole al encuentro en la esquina de la calle de Cedeceros.

Cargas.—Indignación.—Heridos

Sin la más mínima advertencia, ni toque alguno de atención, de pronto los guardias, sable en mano, arremetieron contra el grupo, repartiendo sablazos de tal forma que la dispersión de la gente fué instantánea, huyendo en todas direcciones y atropellándose unos á otros.

Muchas señoras sufrieron desmayos. La indignación aumentaba.

Restablecida la calma, bien pronto se supo había algunos heridos.

Un guardia lo fué en un dedo por un mordisco que le propinó un obrero á quien sujetaban en unión de otro.

Al periodista Sr. Mendaro y al autor don Guillermo Perrin, les hicieron pedazos los sombreros de dos sablazos.

Más heridos

Varios transeúntes, cuyos nombres se ignoran, sufrieron también lesiones de importancia, de las que fueron curados en sus domicilios.

Noticias varias

Entre los estudiantes reina gran excitación por los sucesos de anoche. Muchos proyectan celebrar una manifestación de protesta no asistiendo á las clases hoy.

El Rey en unión de los Príncipes de Baviera ha asistido ayer tarde al teatro Español, donde en honor de estos últimos se se ponía en escena el drama *Reinar después de morir*.

Ha llamado mucho la atención no sin censurar la imprevisión de las autoridades, que al disolver estos los grupos en la Carrera de San Jerónimo lo hubiesen hecho hacia las Cuatro Calles sitio precisamente por donde había de regresar la familia real, dando lugar á un lamentable encuentro, por ser la hora en que mayor era la confusión y gritería producida por las cargas de la policía.

Afortunadamente no ha sido confirmado que los directores de nuestros colegas *El Imparcial* y *El Liberal*, hubiesen sufrido percance alguno en los sucesos de ayer.

La censura telegráfica y telefónica que el gobierno ejerció en la información que de los sucesos se transmitió á provincias, fué en extremo exagerada é irritante.

Con decir que ni viva la Pepsa, debían transcurrir, queda dicho todo.

Durante toda la noche han permanecido en los patios del ministerio de la Gobernación, retenes de policía.

A media noche circularon rumores de que se habían reproducido los desórdenes, no habiendo sido confirmados según informes facilitados en los centros oficiales.

Los detenidos

Por los guardias y agentes de Vigilancia, fueron detenidos en la Carrera de San Jerónimo ocho individuos: tres han sido llevados al Juzgado de guardia, y dos al municipal, no sabiéndose si los tres que

ridablanca y dirigiéndose por la Carrera de San Jerónimo, hasta llegar á la esquina de la calle de Ventura, de la Vega, donde se hallaban estacionados los manifestantes.

Estos, tan pronto se apercebieron de la presencia del ex-presidente de la República, trataron de tributarle una ovación; pero el jefe de los republicanos excitó á los grupos á que se disolvieran pacíficamente, prohibiendo á la vez frases de indignación y de justa protesta contra el excesivo rigor desplegado por los esbirros del gobernador.

Lejos de retirarse los alborotadores, fueron congregándose en mayor número, junto al Sr. Salmerón, siendo éste invitado por un teniente del Cuerpo de Seguridad á que abandonara aquel sitio. Cumplido así el jefe de los republicanos, y marchó hacia su domicilio, acompañado de varios amigos y de un nutrido grupo de curiosos, que se disolvió en el Salón del Prado, obedeciendo á nuevas excitaciones de aquí.

Siguen los grupos

Entre tanto los manifestantes, divididos ya en pequeños grupos ante los contundentes razonamientos del Orden Público, seguían vociferando en la Carrera de San Jerónimo, esperando la terminación de la Sesión del Congreso y con ello la salida de los restantes diputados republicanos.

Minutos después de las ocho levantóse la sesión en la Cámara popular y seguidamente abandonáronla los diputados y periodistas que aún habían quedado allí, sorprendiéndose grandemente al salir á la calle de Florida Blanca y encontrarse el Palacio del Congreso poco menos que sitiado por compactos cordones de guardias del orden, que impedían el tránsito por aquellas inmediaciones.

Con palabras de cordura, esta vez, un inspector de policía y varios agentes á sus órdenes consiguieron que los grupos estacionados en las esquinas de las calles de Santa Catalina y Cedeceros fueran disolviéndose lenta y tranquilamente en dirección á la Puerta del Sol.

Informando al Sr. Maura

Terminada la sesión del Congreso reunióse en el despacho de los ministros, el presidente del Consejo y el Sr. Sánchez Guerra, informando éste al primero de las noticias que acerca de lo ocurrido en las calles le había ido comunicando á intervalos, el gobernador civil.

Instantes después llegaba el conde de San Luis, acompañado del coronel del Cuerpo de Seguridad, Sr. Elías y del comandante del arma de Caballería, señor O'Donnell, quienes explicaron al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación los sucesos relatados.

Nos resistimos á creer que sea cierto, como se ha dicho, el hecho de haber merecido la aprobación de los Sres. Maura y Sánchez Guerra, la conducta observada por nuestra primera autoridad civil y su personal subalterno, pues de ser esto exacto, sobra motivo para pensar que la sanción prestada por el Gobierno á los atropellos cometidos ayer, constituyó un desprecio al derecho de gentes, y es una provocación que pudiera tener consecuencias muy sensibles, las cuales habríamos de lamentar grandemente, como amantes de la paz pública.

La jornada de ayer no ha merecido más que justas reprobaciones de la gente imparcial y sensata, para el gobernador civil y para sus dependientes.

Hablando con el gobernador

Como era natural, al recibir esta madrugada el gobernador á los representantes de la Prensa, trató de justificar la conducta de sus subordinados, queriendo echar la responsabilidad de lo sucedido á los republicanos.

Dice el conde de San Luis que en el interregno parlamentario de los carnavales, los republicanos han venido preparando la manifestación de esta noche, cosa que él sabía desde hace tiempo.

También nos dijo el gobernador que los guardias, cumpliendo las órdenes recibidas, intentaron inútilmente evitar el hacer uso de la fuerza, persuadiendo á los manifestantes de la ilegalidad que cometían.

No se dieron toques de atención, porque esto sólo se hace cuando se trata de fuerza armada, pero de palabra se intimó repetidas veces á los manifestantes para que se disolvieran.

Se extraña mucho el conde de San Luis de que personas cultas, como son los jefes republicanos, aconsejen á sus amigos hacer manifestaciones que están en un todo fuera de la ley, y mucho más en las inmediaciones del Congreso.

Si mañana, ó cualquier otro día, se repetirían los sucesos de esta tarde, se reprimirán con mayor dureza.

Esto es cuanto dijo el gobernador, que procuramos reproducir con la mayor fidelidad.

En el gobierno civil había gran movimiento de personal.

Entre los estudiantes reina gran excitación por los sucesos de anoche. Muchos proyectan celebrar una manifestación de protesta no asistiendo á las clases hoy.

El Rey en unión de los Príncipes de Baviera ha asistido ayer tarde al teatro Español, donde en honor de estos últimos se se ponía en escena el drama *Reinar después de morir*.

Ha llamado mucho la atención no sin censurar la imprevisión de las autoridades, que al disolver estos los grupos en la Carrera de San Jerónimo lo hubiesen hecho hacia las Cuatro Calles sitio precisamente por donde había de regresar la familia real, dando lugar á un lamentable encuentro, por ser la hora en que mayor era la confusión y gritería producida por las cargas de la policía.

Afortunadamente no ha sido confirmado que los directores de nuestros colegas *El Imparcial* y *El Liberal*, hubiesen sufrido percance alguno en los sucesos de ayer.

La censura telegráfica y telefónica que el gobierno ejerció en la información que de los sucesos se transmitió á provincias, fué en extremo exagerada é irritante.

Con decir que ni viva la Pepsa, debían transcurrir, queda dicho todo.

Durante toda la noche han permanecido en los patios del ministerio de la Gobernación, retenes de policía.

faltan habrán sido puestos en libertad; pues aunque no consta de manera cierta que las detenciones fueron hechas, en el parte dado por el capitán delegado no constan más que cinco.

Los créditos extraordinarios

El señor ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso al anunciado proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios á los departamentos de Guerra y de Marina.

Por su importancia transcribimos literalmente la parte dispositiva del referido proyecto que dice así:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 5.824.500 pesetas, á un capítulo adicional de la sección 4.ª «Guerra» del corriente año de 1904, para la fabricación y adquisición de pólvoras, cartuchería, proyectiles, artificios, juegos de armas y demás material y efectos necesarios para el servicio y remisiones del material de artillería, así como para su composición y emplazamientos.

Art. 2.º Se concede asimismo otro crédito extraordinario de tres millones de pesetas con aplicación al mismo capítulo adicional y sección del presupuesto, para continuar obras de defensa de toda especie, que se consideren más urgentes, y servicios anexos para obras nuevas para la mejor y más rápida defensa de las provincias que precedentemente las requieran, y para adquisición de material, de tropas y Parques de ingenieros.

Art. 3.º Se concede también un crédito extraordinario á un capítulo adicional de la sección 5.ª, Ministerio de Marina, del actual presupuesto, de 950.000 pesetas con destino al repuesto del material de defensas submarinas y de municiones de artillería.

Art. 4.º Por el tiempo que duren las circunstancias extraordinarias que motivan esta ley, se consideran ampliados en una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden, los créditos siguientes, comprendidos en la sección 4.ª: Ministerio de la Guerra, las del presupuesto de Gastos del actual año económico; en el capítulo 5.º, artículo 1.º, Cuerpos permanentes del Ejército; los del capítulo 7.º, artículo 1.º, Subsistencias militares; 2.º, Acuartelamiento, alumbrado y combustibles; 3.º, Campamentos, y 4.º, Hospitales.

El del capítulo 4.º, artículo único, Transportes militares, y el del capítulo 9.º, artículo único, Cría caballar y Remonta.

Tan pronto como cesen las circunstancias extraordinarias indicadas, el Gobierno declarará caducadas estas ampliaciones, dando cuenta á las Cortes.

La suma á que ascienden los créditos extraordinarios concedidos por los artículos 1.º, 2.º y 3.º, se cubrirán con el exceso que ofrezcan los ingresos sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la Duda flotante del Tesoro.

LOS CENTROS OFICIALES

GUERRA Y MARINA

Hoy publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

El número de plazas que se conceden á opositores en cada una de aquellas es el siguiente: Infantería, 200; Caballería, 40; Artillería, 40; Ingenieros, 30, y Administración militar 20.

Las instancias de los opositores serán admitidas hasta el día 15 de Abril. Los exámenes darán principio el 15 de Mayo.

Se ha dirigido un telegrama á la Escuela de guardias marinas *Nautilus* que se encuentra en Capetown, ordenándole que regrese con la rapidez posible á España, deteniéndose únicamente para refrescar víveres en Santa Elena y en las Terceras.

El crucero *Cardenal Cisneros* y el cañonero *Nueva España* han fundeado en el Ferrol.

El *Uranio* ha marchado á la vigilancia de la pesca.

A primeros de Marzo pasará á primera situación el crucero *Extremadura*.

Hoy efectuarán ejercicios de tiro en el Campamento de Carabanchel el regimiento de infantería de Covadonga y el cuarto regimiento de artillería de campaña.

Ayer tarde fueron revistados en Leganés, el traje de campaña, por el general de división D. José Marina, los regimientos de Cerinola y San Fernando, que forman la brigada que saldrá uno de estos días para Galicia.

Con estas fuerzas irá una compañía del batallón de Telégrafos.

GRACIA Y JUSTICIA

S. M. firmó ayer la siguiente combinación en el personal de la Magistratura: Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla, á D. Trinidad Carrasco, fiscal de la provincial de Lérida, —Promoviendo á magistrado de la de la Coruña, á D. José López González, que lo era de la de Jaén.

—Id. id. á la de las Palmas, á D. Ramón Escalada, teniente fiscal que era de la de Cáceres.

—Trasladando á la provincial de Palencia, á D. Edelmiro de Trillo, electo magistrado de la de Pontevedra.

—Para esta plaza, á D. Ramón Mazaira, que desempeña igual cargo en la de León.

—Teniente fiscal de la provincial de Cáceres, á D. José Escolana, magistrado de la de Almería.

—Para esta vacante, á D. Benito López Robles, magistrado electo de la de Teruel.

—Magistrado de la de Jaén, á D. Angel Terradillos y B

